

Expediente: 12972/2021.

Asunto: Publicación del anuncio de exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto General y plantilla del personal para el ejercicio 2022.

PROVIDENCIA

Resultando que el día 15 de septiembre de 2022, al punto 4º del Orden del Día, ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022, integrado por el presupuesto del propio Ayuntamiento y por los estados de previsión de las sociedades mercantiles municipales: Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L. (MODUS ROTA) y Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U., de conformidad con los artículos con los artículos 112.1 y 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril; así como la plantilla del personal para el año 2022, conforme determinan los artículos 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 126.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Considerando que de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, una vez aprobado inicialmente el Presupuesto, se expondrá al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Considerando que en el referido acuerdo plenario se ha acordado la publicación del anuncio de exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.j) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de las funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

DISPONGO



Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el tablón de anuncios y en la página web municipal el anuncio de exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto General y la plantilla del personal para el ejercicio 2022.

En Rota, en la fecha que figura en la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Documento firmado electrónicamente al margen

